



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D- N°

129/08

07 MAY 2008

Salta,

Expediente N° 12.341/06

VISTO:

La nota presentada por las Srtas. María Rosana DOMINGUEZ L.U. N° 607.968 y Adriana Marcela DOMINGUEZ L.U. N° 607.967, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- N° 210/02,236/02 y 200/07), mediante las cuales solicitan prórroga para la presentación del Proyecto de Tesis, contando con el aval de la Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Resolución -CD- N° 354/04 - Reglamento de Tesis - establece en su punto 12° lo siguiente: " Luego de la notificación de la Resolución de Aprobación del Tema de Tesis, el/los alumno/s dispondrá/n de seis meses para la presentación del Proyecto de Tesis ante la Comisión de Articulación, a partir del incumplimiento del Artículo 3 (tres). El incumplimiento de este plazo implicará iniciar el trámite nuevamente y por única vez, planteando un tema diferente al presentado oportunamente.

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología a fs.30, aconseja otorgar la prórroga.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho N° 097/08.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria 05/08 del 22/04/08)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar a las Srtas. María Rosana DOMINGUEZ L.U. N° 607.968 y Adriana Marcela DOMINGUEZ L.U. N° 607.967, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- N° 210/02,236/02 y 200/07), prórroga para presentar el Proyecto de Tesis, hasta 30 días posteriores a la fecha de aprobación en Consejo Directivo, caduca el día 22/05/08.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud